



Ministerio de Economía
Argentina

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORÍA N°44/2023

INVERSIONES FINANCIERAS

SAF 328

Secretaría de Energía





INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto poner en su conocimiento en forma sucinta, los resultados obtenidos de la verificación del cumplimiento de las presentaciones establecidas por la Disposición CGN N°8/2022, en lo que respecta a la información de los movimientos de altas, bajas y modificaciones producidas en los trimestres 1°, 2° y 3° de 2023, en la Cartera de Inversiones Financieras del Servicio Administrativo Financiero 328 -Secretaría de Energía-.

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N°152/02 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N°13 segunda edición. La misma se efectuó durante los meses de noviembre y diciembre de 2023.

Sobre la base de la tarea realizada, teniendo en consideración el Alcance, las Aclaraciones Previas y los Resultados expuestos en los apartados pertinentes del respectivo Informe Analítico, se concluye que la Secretaría de Energía ha cumplido con la presentación en tiempo y forma de la información sobre las inversiones financieras, establecida por la Disposición CGN N°8/2022, relativa a los trimestres 1°, 2° y 3° de 2023.

BUENOS AIRES, 12 de diciembre de 2023

